

11053539*1

Rivera, 29 de setiembre de 2019.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Cerro Largo, SE AUTORIZA el gasto \$ 432.000 (Pesos uruguayos cuatrocientos treinta y dos mil) más I.V.A., al respecto de la necesidad de la contratación de la empresa **RECALDE FERNANDEZ**, a los efectos de realizar la compra de un servicio de hasta 270 horas de retro excavadora con herramienta rompe pavimento para la Ciudad de Rio Branco y Laguna Merín en los trabajos necesarios hasta que quede disponible el camión con retro, actualmente en reparación.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste